

1799. 1800.
Cuenta de Comboys
C-31, n. 361

De resultas de las repre-
sentacion que las Juntas
gubernativa de comboyes
se hizo poner en mi ma-
nos por medio del Oficio de
N.º de 23 del anterior mes
para que la Virreynal
al Excmo Sr Principe
de la Pa, haciendome
el honor de que la reco-
mendase, se vine de-
me SE en 5 del corrien-
te mes lo que sigue.
"Se le voto con la ma-
yor satisfaccion el infor-
me que V. me comunico



con fecha de 26 de Diciembre sobre el resultado de la Junta General de accionistas de la R. A. de Lomboy y de esta Ciudad; y deseando continuarla mi concurrencia á sus proyectos me he referido el escrito de la Junta á fin de dar cuenta á S. M. en ocasion oportuna y lugar que convenga del ministerio de las noticias convenientes, procurar el logro de los premios que apertura. Espago V. me remite á la Junta en mi nombre con la

S. D. Joseph Inocencio de Llano

Miguel Neba

devida estimacion á sus expresiones de reconocimiento, y gratitud. Lo participo á V. para que pueda hacerlo presente á la Junta. Distingue á V. m. S. Val. á 15 de Enero de 1802

Con este motivo se
Principio de la Cort, por el que concede quanto la Junta habia pedido.
D. i. Buente en Junta
Gubernativa de Lomboy.
15 En. ult. y fue tanto
mayor su satisfaccion
y gratitud por sus buenas oficinas, en ocasion de
haber comunicado igual
mente al S. Intendente
en un Oficio del Ex. mo S.
D. que concede quanto la
Junta habia pedido.

1799-1802, huella de
Lomboy, C-31, n. 362

